



VII.
CONCLUSIÓN
DE LA PARTE
CUARTA

VII.

CONCLUSIÓN DE LA PARTE CUARTA

Ya ves, apreciada lectora o lector, se ha cumplido una vez más un principio que casi puede considerarse como físico o si lo quieres matemático: todo lo bueno se acaba (*¡espero que no consideres que lo que se acaba es lo malo!*) porque efectivamente hemos llegado ya a la conclusión de la Parte Cuarta en la que te he pretendido explicar, con mucho detalle, cómo se desarrolló la negociación del Concierto que entró en vigor el 1 de junio de 1981.

Son hechos históricos que nunca había contado y que espero hayan merecido tu interés.

Ahora, para cerrar esta Parte, y como premio a tu constancia, voy a exponerte, en un capítulo cortísimo (*¡creo que te lo mereces!*), un mensaje que creo que es de justicia realizar. ¿Lo lees, por favor?

26.- UN GRAN ÉXITO NEGOCIADOR, EN UNA OBRA DE TODOS

Aquella negociación, ahora puedo decirlo sin rubor, se **planteó impecablemente**, por parte de la representación vasca, **en el plano estratégico y táctico**. Te lo digo así, con el ruego de que no lo consideres una expresión de tonta vanidad, sino el reflejo de que siempre supimos:

- Lo que **queríamos lograr**: un nuevo Concierto, mejor que el vigente alavés.
- El **camino** para conseguirlo: no levantarse de la mesa hasta cerrar la negociación, costara el esfuerzo que costara.
- La **fecha tope** para aquellas larguísimas conversaciones: el 31 de diciembre de 1980.

Por tanto, hubo sentido de **anticipación**, una enorme **fortaleza de ánimo** y asimismo, una gran **convicción** en lo que se estaba defendiendo.

Y también un notable **conocimiento conceptual y técnico** de las materias que se estaban negociando, tanto las fiscales, tributarias y locales, como sobre todo las relacionadas con el Cupo que, como has podido conocer, tuvimos que concebir absolutamente “*ex-novo*”.

Pero, además, si no hubiera existido una **fortísima motivación emocional**, la conciencia de que aquello que negociábamos era crítico para el futuro de Euskadi, **hubiera sido imposible aguantar, incluso físicamente**, una negociación tan dura, y sobre todo, hubiera sido impensable haber logrado llegar tan lejos como se llegó.

Como Presidente de la Comisión Negociadora Vasca, **me sentí siempre enormemente respaldado** por los míos y **respetado** por los del otro lado de la mesa y por los partidos políticos entonces representados en el Parlamento Vasco: PNV, PSE, EE, UCD y AP. A unos y a otros, debo mi agradecimiento más profundo.

Aunque a mí me tocó desarrollar el papel de protagonista principal, quiero dejarte absolutamente claro que el **Concierto Económico vasco de 1981** fue una **OBRA DE TODOS** y, como tal, debe ser recordado y celebrado. Y, como así lo siento y lo entiendo, así te lo quiero transmitir, apreciada lectora o lector, para que tú también las compartas.

Con esa afirmación, a la que te ruego que des el máximo valor, termina este amplia Parte Cuarta en la que he tratado de explicar el desarrollo de la muy larga negociación del Concierto Económico, desde sus primeros pasos con el Consejo General Vasco hasta su entrada en vigor el 1 de junio de 1981, pasando por aquella memorable noche del 29 de diciembre de 1980 en la que el Ministro de Hacienda y este autor amigo tuyo, terminamos por rubricar el último de los artículos que, finalmente, logramos consensuar.

Con esa firma y, con la del Acta y con el correspondiente apretón de manos el texto del nuevo Concierto terminó por ser pactado. ¡Misión cumplida!